CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2016
"ADQUISICIÓN DE SWHITCH DE 24 PUERTOS"
ID. N° 317.670
ADDENDA Nº 01

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Addenda, a fin de **modificar los siguientes puntos de la Nota de Invitación.**

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: *DPTO. DE COMPRAS DIRECTAS/UOC Avda. Mcal. López e/ Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre – 3° Piso.*
"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP arenga N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"
Atención: Diana Cabrera – Jefa del Dpto. de Compras Directas.
Dirección: Avenida Mariscal López e/ 22 de Setiembre y Vicepresidente Sánchez.
Número del Piso/Oficina: 3° Piso, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Código postal: 1752.
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 01de diciembre de 2016
Hora: hasta las 08:30 a.m.

	FECHA	HORA
Fecha y Hora límite para la recepción de sobres establecida	01/12/2016	08:30
Fecha y Hora límite para la recepción de sobres modificada	05/12/2016	08:30

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: DPTO. DE COMPRAS DIRECTAS/UOC Avda. Mcal. López e/ Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre – 3° Piso.
Número de Piso/Oficina: 3° Piso, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 01 de diciembre de 2016
Hora: hasta las 09:00 a.m.

	FECHA	HORA
Fecha y Hora para la Apertura de sobres establecida	01/12/2016	09:00
Fecha y Hora para la Apertura de sobres modificada	05/12/2016	09:00

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

12. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: *NO.*

13. Plazo de validez de las ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas: *90 (noventa) días calendario.*

16. El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: *120 (Ciento Veinte) días calendarios*

28. El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es:
En caso de mora, de los pagos previstos en el punto anterior por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del 0,05 % (Cero coma cero cinco) *por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.*

Diana Cabrera
Jefa Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

29. **Se otorgará Anticipo: NO.**

30. **El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de:** *5% del valor total del contrato.*

31. **La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada.** ***NO***
La garantía podrá consistir en una Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay, o Póliza de Seguros emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente Margen de Solvencia, emitida a primer riesgo, sin franquicia, irrevocable y solidaria, a fin de que la CONTRATANTE pueda cobrar en forma inmediata, directa y automáticamente, si el oferente no cumple el acuerdo contractual, y la vigencia se mantendrá hasta ***28 (VEINTIOCHO)*** *días posteriores a la finalización de la vigencia del contrato.*

32. **La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar:** *28 (veintiocho) días posteriores al cumplimiento de las obligaciones del oferente.-*

33. **El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:** *10 (diez) días calendario, contabilizados a partir del primer día hábil siguiente a la formalización del contrato.*

34. **El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es:** *Dpto. de Patrimonio en conjunto con la Coordinación General de Tecnología de Información y Comunicación – 3er piso – Ministerio de Defensa Nacional.*

35. **El valor de las multas será:** *de 0,1 % (cero coma uno por ciento) del importe del suministro en demora, sin IVA, por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.*

36. **La vigencia del contrato será:** *hasta el cumplimiento total de las obligaciones del proveedor.*

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem 1. – Switch Tipo 1			El bien ofertado cumple con las especificaciones requeridas	
Descripción Técnica	**Características**	**Mínimo Exigido**	**Cumple**	**No Cumple**
Cantidad	1 (un)	Exigido		
Descripción	Switch LAN apilable L3	Exigido		
Marca		Especificar		
Modelo		Especificar		
Origen		Especificar		
Características del sistema				
Puertos solicitados	Total de puertos del dispositivo	≥ 28		
	Puertos Gigabit	≥ 24		
	Puertos 1G/10G (SFP +)	≥ 2		
	Puertos de stack/uplink	≥ 2		
Rendimiento	Capacidad de switching en full duplex	≥ 176 Gbps		
	Capacidad de staking en full duplex	≥ 80 Gbps		
	Capacidad de throughput	≥ 190 Mpps		
	Memoria RAM	≥ 2 GB		
	Memoria FLASH	≥ 2 GB		

Abg. JUAN PATIÑO Coordinador U.O.C. - DINAC
Diana Cabrera Jefa I.tt. Dpto. de Compras Directas U.O.C. - DINAC

Fuente de alimentación	Fuente de alimentación principal AC	Exigido		
	Capacidad de fuente de alimentación redundante AC o DC	Exigido		
	Rango de voltaje de operación	100 - 240 Vac		
	Rango de frecuencia de operación	50 - 60 Hz		
Apilamiento	Capacidad de apilamiento	≥ 8		
MTBF	Mean Time Between Failure (horas)	≥ 100.000 h		
Temperatura	0 °C a 45 °C	Exigido		
Gestión Simplificada	Soporta Commnad Line Interface (CLI)	Exigido		
	Incluye gestor de elementos basado en Web	Exigido		
	Soporta SNMPv1/v2/v3	Exigido		
	Soporta Telnet, SSHv2, SSH	Exigido		
	Permite la carga de archivos con USB, TFTP, FTP, SFTP o SCP	Se recomienda		
Supervisión y resolución de problemas	Registro en servidor local (en flash) y remoto	Exigido		
	Soporta Port Mirroring	Exigido		
	Soporta Sflow v5 o RMON	Exigido		
	Herramientas IP: ping y trace route	Exigido		
	Soporta UDLD	Se recomienda		
	Soporta (DDM) Monitoreo de diagnóstico digital.	Exigido		
Configuración de red	Soporta negociación automática para los puertos 10/100/1000	Exigido		
	Soporta Auto MDI/MDIX	Exigido		
	Soporta BOOTP/DHCP client	Exigido		
	Soporta DHCP relay	Exigido		
	Soporta IEEE 802.1AB Link Layer Discovery Protocol (LLDP)	Exigido		
	Soporta Protocolo de registro multiple VLAN (MVRP)	Exigido		
	Soporta Protocolo de tiempo de red (NTP)	Exigido		
Alta disponibilidad	ITU-T G.8032/y1344 2010 Protección Ethernet Ring	Exigido		
	Soporta Protocolo Rapid Spanning Tree (RSTP)	Exigido		
	Soporta IEEE 802.1s (MSTP), IEEE 802.1D (STP) y IEEE 802.1w (RSTP)	Exigido		
	Soporta Per-VLAN Spanning Tree (PVST+)	Exigido		
	Soporta IEEE 802.3ad Link (LACP) y (LAG)	Exigido		
	Soporta protocolo de redundancia de ruteo virtual (VRRP)	Se recomienda		
	Detección de Forwarding bidireccional (BFD)	Exigido		

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
U.O.C. - DINAC

Diana Cabrera
Jefa Int. Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

Seguridad Avanzada	Capacidad de política integral de control de usuario basada en acceso a la red (NAC)	Exigido		
	Soporta detección automática 802.1X multicliente, multi-VLAN	Exigido		
	Soporta Autenticación basada en MAC para hosts no 802.1x	Exigido		
	Autenticación basada en Web (portal captivo) - Un portal web personalizable que reside en el switch que puede ser utilizado para la autenticación de los usuarios, así como los no usuarios	Se recomienda		
	Ancho de banda, QoS en todos los puertos del switch según el perfil configurado del usuario autenticado	Exigido		
	Perfil de usuario de la red. Simplificar la gestión y el control de NAC de forma dinámica proporcionando pre-definido la configuración de políticas de los clientes autenticados-VLAN, ACL, BW	Exigido		
	Soporta SSH para sesiones CLI seguras compatibles con PKI	Exigido		
	Capacidad TACACS+ cliente	Exigido		
	Soporta Autenticación de usuario RADIUS y LDAP centralizada	Exigido		
Contención, Monitoreo, cuarentena	Soporta seguridad de puerto reconocido (LPS)	Exigido		
	Soporta DHCP Snooping	Exigido		
	Soporta filtrado de IP origen	Exigido		
	Soporta protección ARP dinámica y detección de contaminación de ARP	Exigido		
	Soporta bloqueo BPDU	Exigido		
	Soporta protección STP Root Guard	Exigido		
QoS	Soporta colas de prioridad: ocho colas basadas en hardware	Exigido		
	Soporta priorización del trafico	Exigido		
	Políticas de networking LLDP para descubrir extensiones	Exigido		
Routing en IPv4 e IPv6	Soporte de 32000 o más direcciones MAC totales	Exigido		
	Soporta hasta 4000 VLANs	Exigido		
	Soporte de 24000 o más Rutas IPv4 totales	Exigido		
	VRF múltiple para segmentación de red	Exigido		
	Ruteo estático, RIPv1 y RIPv2	Exigido		
	Soporta OSPFv2 y BGPv4	Exigido		
	Túnel GRE y IP/IP	Exigido		
	Extensiones de reinicio para OSPF y BGP	Exigido		
	VRRP v2	Se		

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Diana Cabrera
Jefa Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

		recomienda		
	DCHP relay	Exigido		
	ARP	Exigido		
	Ruteo estático en IPv6	Exigido		
	Protocolo RIPng	Exigido		
	OSPF v3	Exigido		
	BGP v4	Exigido		
	VRRP v3	Se recomienda		
	Protocolo NDP	Exigido		
Multicast IPv4/IPv6	Internet Group Management Protocol (IGMP) v1/v2/v3 snooping	Exigido		
	Protocol Independent Multicast – Sparse Mode (PIM-SM)/Protocol Independent Multicast – Dense Mode (PIM-DM)	Exigido		
	Protocolo DVMRP	Exigido		
	Multicast Listener Discovery (MLD) v1/v2 snooping	Exigido		
Acceso Metro Ethernet	Soporta servicios Ethernet según IEEE 802.1ad	Se recomienda		
	Servicios LAN transparentes con servicio de VLAN (SVLAN) y concepto de Cliente VLAN (CVLAN)	Se recomienda		
	Traducción de CVLAN to SVLAN y mapeo	Se recomienda		
	DHCP opción 82			
Estándares IEEE	IEEE 802.1D (STP), IEEE 802.1Q (VLANs), IEEE 802.3ad, IEEE 802.3ae 10G Ethernet.	Exigido		
Estándares IEEE	IEEE 802.1p (CoS), IEEE 802.1ad, IEEE 802.1s (MSTP), IEEE 802.1w (RSTP), IEEE 802.1X, IEEE 802.3x, IEEE 802.3z, IEEE 802.3ab.	Se recomienda		
Garantía	El equipo deberá tener una garantía de al menos 3 años	Exigido		
Soporte	Soporte técnico especializado por 24 meses	Exigido		
Instalación	El proveedor deberá instalar el equipamiento y dejarlo en perfecto funcionamiento. Respetando las buenas prácticas de instalación de este tipo de equipo. Se deberá incluir dentro de la instalación todos los materiales necesarios y las adecuaciones civiles necesarias para su correcto funcionamiento y la buena imagen estética	Exigido		

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC)
DPTO. COMPRAS DIRECTAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Diana Cabrera
Jefa Int. Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

Capacitación	El proveedor deberá capacitar sobre el funcionamiento del sistema al personal que el cliente designe a fin de que el mismo se encuentre en condiciones de operar en forma autónoma y segura. Para esto se programará el dictado de cursos ad hoc, en fecha a coordinar. La instrucción que se impartirá corresponde además a las buenas prácticas de operación que permitan extender su vida útil y disminuir novedades operativas. Se incluirá entrega de material de apoyo.	Exigido			

FORMULARIO Nº 7

MODELO DE CONTRATO N° _____

Entre la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC, domiciliada en el 2º Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Luis Manuel Aguirre Martínez, Presidente de la DINAC, con Cédula de Identidad N° ....., denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ....., domiciliada en ....., República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"ADQUISICION DE SWHITCH DE 24 PUERTOS "**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la ***Contratación Directa Nº 19/16 "*ADQUISICION DE SWHITCH DE 24 PUERTOS*".***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

Abg. JUAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 317[illegible]

Diana Cabrera
Jefa Int. Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	1	1	0	00	540	30	1	99	

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento Contratación Directa N° 19/16, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones – Departamento de Compras Directas de la DINAC. La adjudicación fue realizada según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº...../16 de fecha.....de.....de 2016

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	261115 01-008	ADQUISICION DE SWHITCH DE 24 PUERTOS	UNID	UNID	06				
								TOTAL IVA Incluido	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:.....

El Proveedor se compromete a proveer los Servicio a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la formalización del contrato y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Plazo de entrega: 10 (diez) días calendario, contabilizados a partir del primer día hábil siguiente a la formalización del contrato.

Lugar de entrega: Dpto. de Patrimonio en conjunto con la Coordinación General de Tecnología de Información y Comunicación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de GCIA ADMINISTRATIVA SDAF y LA COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Diana Cabrera
Jefa Dpto. de Compras Directas
U.O.C - DINAC

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: [indicar firma] en nombre de la Contratante.
Firmado por: [indicar la(s) firma(s)] en nombre del Proveedor.

Se remite la presente Addenda, que consta de (08) hojas, a todas las empresas invitadas, la cual pasa a formar parte de la misma.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DPTO. COMPRAS DIRECTAS

Diana Cabrera
Jefe Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC